



Operación Especial 1º de Mayo

Tráfico pone en marcha el dispositivo especial de vigilancia y regulación de la circulación para la Operación Especial del 1 de Mayo

- Se producirán 700.000 desplazamientos de largo recorrido por las carreteras de la Comunidad Autónoma entre las 15 horas de mañana viernes y las 24 horas del domingo, 1 de mayo.
- Las horas más desfavorables para las salidas de las grandes ciudades serán entre las 18 h. y las 21 h. del viernes y de las 18 h. a las 21 h. del domingo.

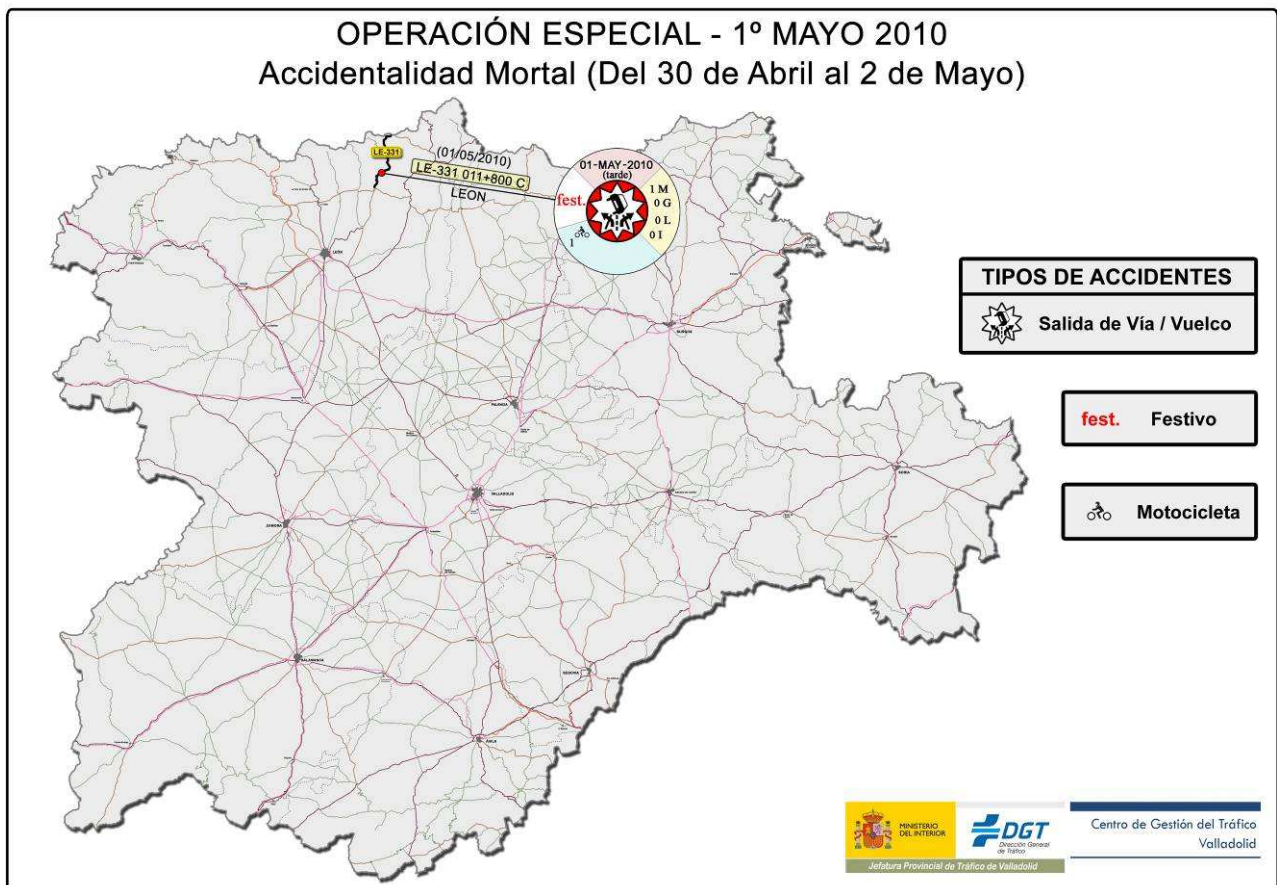
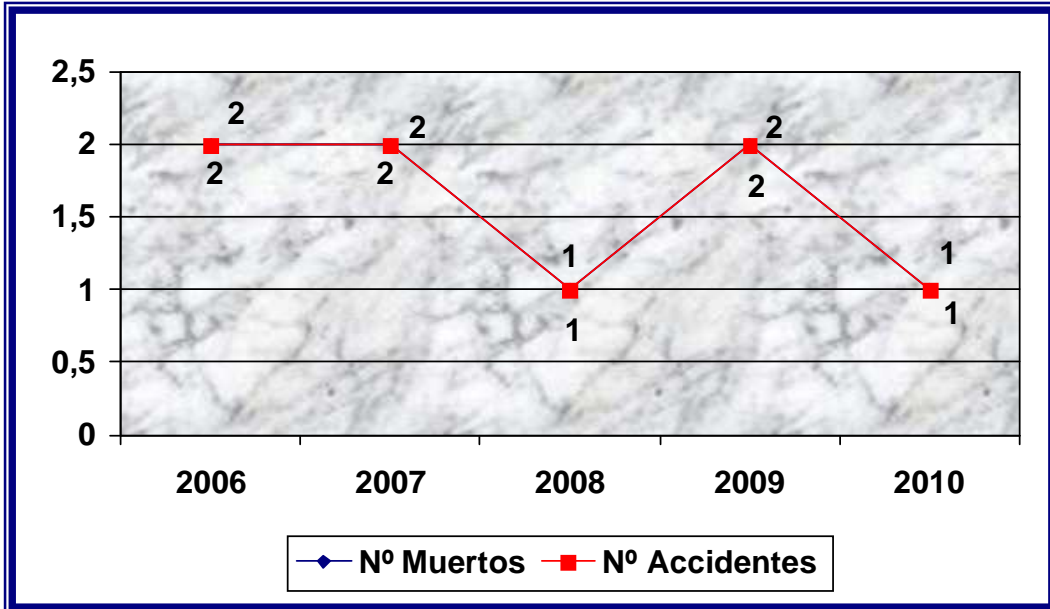
28 de abril de 2011. Desde las 15 horas de mañana, viernes 29 de abril, y hasta las 24 horas del domingo 1 de mayo, la Dirección General de Tráfico pone en marcha en Castilla y León el dispositivo "Operación Especial 1º de Mayo" para regular, ordenar la circulación y dar servicio al desplazamiento de vehículos durante este puente festivo.

En este periodo de tiempo, se prevé que se realicen 700.000 desplazamientos de largo recorrido por las carreteras de la Comunidad, cuyos principales destinos serán las zonas turísticas de costa y litoral; las zonas de montaña y segundas residencias. Como en anteriores operaciones de tráfico, el delegado del Gobierno, Miguel Alejo, recomienda a los conductores que observen las medidas de precaución y extremen la vigilancia en sus desplazamientos, sobre todo en trayectos cortos que se realizan por carreteras secundarias en horarios nocturnos.

Para evitar las retenciones que pueden producirse al ser un periodo corto de tiempo en el que pueden solaparse los movimientos de salida y llegada, la DGT recuerda a los conductores evitar las horas más desfavorables para ponerse en viaje, es decir, entre las 18:00 y las 21:00 horas del viernes 29 de abril y las 18:00 y 21:00 horas del domingo 1 de mayo.

HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD OPERACIÓN ESPECIAL 1º MAYO

Desde el año 2006 podemos comprobar como se ha mantenido tanto el número de accidentes como el número de muertos, exceptuando los años 2008 y 2010 donde el número de muertos y de accidentes osciló en torno a 1 accidente y 1 víctima mortal.

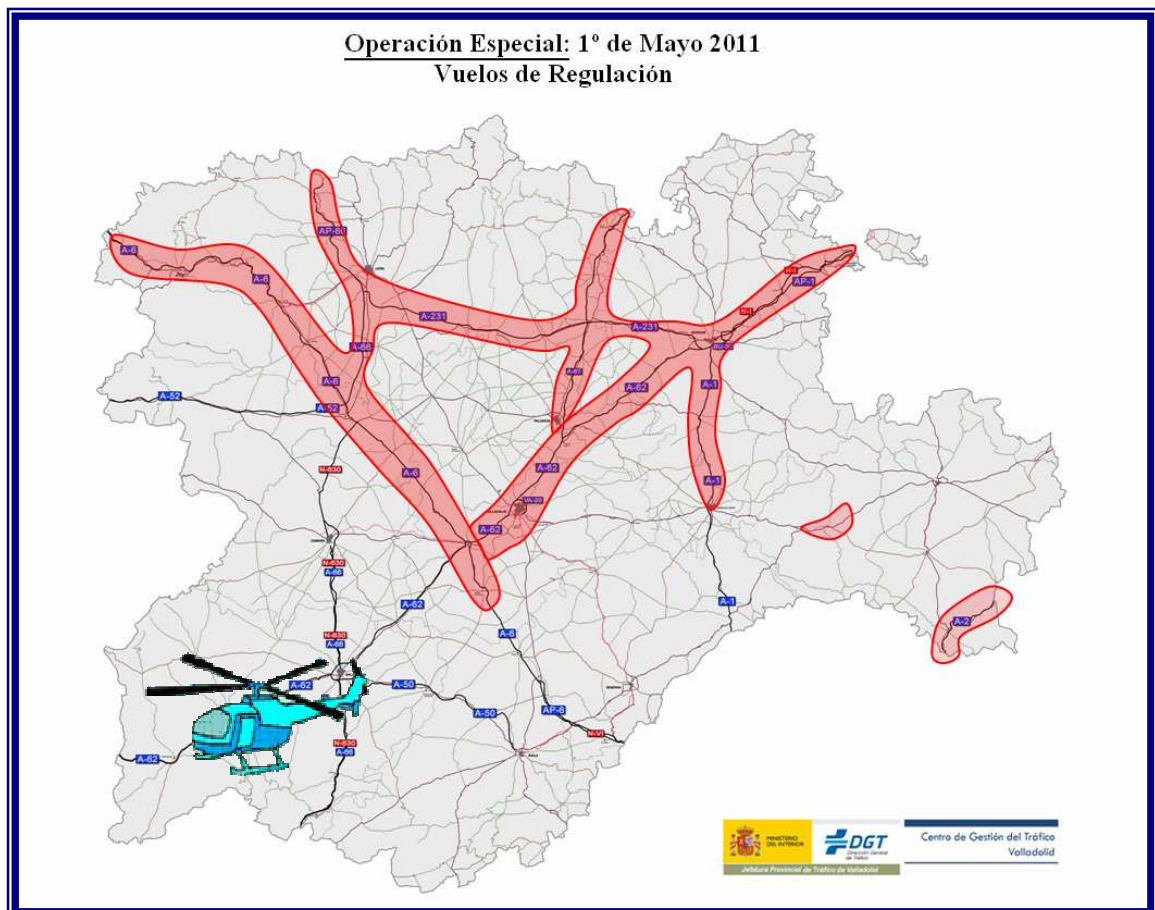


DISPOSITIVO

Para llevar a cabo estas operaciones, se ha establecido un dispositivo que cuenta con personal dependiente de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades: en total 69 funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información de tráfico en el Centro de Gestión adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid; agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

El Centro de Gestión adscrito a la Jefatura Provincial del Tráfico de Valladolid dispone de 76 cámaras de televisión, 138 estaciones de toma de datos, 119 paneles de mensajería variable, 70 estaciones meteorológicas y 1 helicóptero que actúa en misiones de vigilancia y regulación del tráfico desde su base en Villanubla (Valladolid).

SERVICIO DE HELICÓPTEROS DE LA DGT



El Servicio de Helicópteros de la DGT realizará Vuelos en la zona durante el periodo de 1º de Mayo, según lo indicado en el mapa, en total coordinación con el Centro de Gestión adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid y con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

MEDIDAS DE REGULACIÓN

Segovia:

A-1:

Retorno

Ordenación incorporación N-110 a A-1 P.k. 98,8-98,2 (Sto. Tomé del Puerto).

AP-6:

Salida

Apertura del túnel nº 1 reversible sentido A Coruña.

Retorno

Anulación carril lento P.k. 74 – 70, sentido Madrid.

Anulación carril incorporación de AP-61 a AP-6 (P.k. 61,5) en San Rafael.

Anulación carril incorporación de AP-51 a AP-6 (P.k. 76) en Villacastín.

Carril en sentido contrario al habitual entre pp.kk. 60,500 al 81,100 (tramo San Rafael – Villacastín).

- Establecimiento de itinerarios alternativos a las carreteras más concurridas tanto para salida como regreso.

AUTOVÍA AP-6 TRAMO AFECTADO POR OBRAS SAN RAFAEL – VILLACASTÍN (P.k. 61-78) Y AUTOVÍA A-1 TRAMO AFECTADO POR OBRAS SANTO TOMÉ – BURGOS (P.k. 101-234)

Para la circulación entre ZONA CENTRO – NORTE (Valladolid – A-62 – Burgos / Cantabria / País Vasco):

- Madrid por A-6 / AP-6 hasta San Rafael (P.k. 61 de AP-6), donde se enlaza con la carretera N-603 ó AP-61 (peaje) a Segovia para a continuación tomar la autovía A-601 a Valladolid (A-62) y desde aquí se enlaza con las siguientes carreteras según destinos:
- Cantabria: se continúa por la A-62 hasta Venta de Baños y se toma la autovía A-67 a Santander.
- Bilbao / País Vasco:
 - se continúa por la A-62 hasta Venta de Baños y se toma la autovía A-67 a Santander, y desde allí por A-8 a Bilbao.
 - se continúa por la A-62 hasta Burgos y por las autopistas AP-1 y AP-68 (peaje) a Bilbao.



VEHÍCULOS PESADOS Y OBRAS

Serán paralizadas las obras, los días y horas que seguidamente se relacionan.

- Desde las 13:00 horas del viernes 29 de abril, hasta las 24:00 horas del domingo 1 de mayo.
- Desde las 8:00 horas hasta las 24:00 horas del lunes 2 de mayo, en las provincias de Segovia y Valladolid.

Con objeto de incrementar la Seguridad Vial y la fluidez del tráfico en la red viaria se restringe la circulación de vehículos de transporte de mercancías de más de 7.500 Kg de M.M.A., transporte de mercancías peligrosas, vehículos que precisan autorización especial para circular en razón de la carga que transportan, vehículos especiales, maquinaria de servicios automotriz -grúa de elevación- en determinadas carreteras, ciertos días del año, así como restricciones a la celebración de pruebas deportivas.

CONSEJOS

En vía desdoblada, circule por el carril derecho y si tiene que detener el vehículo hágalo siempre fuera de la calzada o en el arcén.

Además hay que tener en cuenta otros consejos de carácter general, como:

- Atender en todo momento las instrucciones de los agentes de vigilancia en las carreteras así como de la información de los paneles de mensajes en carretera.
- Mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente.
- Adoptar las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido.
- **Al volante, ni una sola gota de alcohol.** El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción.
- **Cinturón todos, cinturón siempre.** En cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
- **Conducción sosegada.** Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
- **Las prisas pueden matar.** La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 110 km/h.
- Cuidado con las distracciones al volante. **No utilice el teléfono móvil.**

